



### **III. AUTORIDADES Y PERSONAL**

#### **III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Centros**

**Resolución rectoral, de 26 de mayo de 2021, por la que se nombra Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura al Dr. Ramón Antonio Pico Valimaña.**

Vista la propuesta formulada por la ETS de Arquitectura, y en uso de las atribuciones que me confieren el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y el apartado i) del artículo 20 y el artículo 29.1 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. Ramón Antonio Pico Valimaña, Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de Composición Arquitectónica, adscrita al Departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónica, Director de la ETS de Arquitectura de esta Universidad, con efectos del día de la toma de posesión.

El profesor está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según dispone el artículo 68.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Sevilla, a 26 de mayo de 2021.

EL RECTOR,  
Miguel Ángel Castro Arroyo.

---

\*\*\*